



## **Contraloría Interna**

Informe de Actividades del  
Segundo Trimestre de 2023

Junio 2023

## CONTRALORIA INTERNA

**Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Actividades Generales de la Contraloría Interna.....</b>	<b>3</b>
<b>1. CONTRALORÍA INTERNA.....</b>	<b>4</b>
1.1 Actividades .....	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	6
1.3 Directrices y Actividades a Futuro.....	9
1.4 Actividades Complementarias.....	9
<b>2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>10</b>
2.1 Actividades.....	10
2.2 Objetivos Alcanzados.....	21
2.3 Directrices y actividades a futuro.....	23
<b>3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....</b>	<b>24</b>
3.1 Actividades .....	24
3.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Cómites.....	30
3.3 Objetivos Alcanzados.....	39
3.4 Directrices y Actividades a futuro.....	42
3.5 Actividades Complementarias.....	43
<b>ANEXOS.....</b>	<b>44</b>

## Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al segundo trimestre de 2023.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza de manera constante y proactiva esta Contraloría Interna en las áreas que la conforman a saber; la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el segundo trimestre del año 2023, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

## Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM. Para ello, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin, de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de las (los) servidores públicos y sobre la “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

## CONTRALORIA INTERNA

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el segundo trimestre de 2023, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

## 1. CONTRALORÍA INTERNA

### 1.1 Actividades

Actividad Institucional:

**01-136-01-01-19.** “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

**01-136-07-11-03.** “Implementación del Sistema Anticorrupción en el ámbito del IECM”.

Durante este trimestre de 2023, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismos que se enuncian a continuación:

### **Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).**

El Titular de esta unidad Fiscalizadora a través de las Subcontralorías en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones del Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Generales (CAAYSG), Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendientes a Recabar el Voto de las Ciudadanas y los Ciudadanos de la Ciudad México para la Elección de la Jefatura de Gobierno y la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024), Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CEIECM), Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI), Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECYCC), Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG), Comisión Permanente de Seguimiento al

## CONTRALORIA INTERNA

Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN), Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex). **(Anexo 1)**

**Asistencia a Eventos.**

El titular de la Contraloría, durante este segundo trimestre, asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, a los siguientes eventos:

**Primer simulacro nacional 2023.**

El 19 de abril de 2023 a las 11:00 hrs, con el propósito de reforzar y mejorar la capacidad de acciones preventivas de comunicación y respuesta ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud, así como para comprobar la capacidad de respuesta de los cuerpos de emergencia hipotéticos y evaluar el funcionamiento del Plan de Emergencia Sísmica, el Gobierno Federal organizó el 1er. Simulacro Nacional 2023.

**“Habla por tu Ciudad”.**

El 24 de abril del presente año se llevó a cabo el evento de “Habla por tu ciudad”, que es un encuentro que reúne a personalidades de diferentes oficios y profesiones, quienes expusieron sus historias de vida y como han logrado beneficiar sus acciones a la sociedad, las y los ponentes hacen énfasis en la necesidad de dejar la apatía de lado y tomar acciones para convertirse en factores de cambio en beneficio de su comunidad. Se hizo especial énfasis en que, con acciones simples y sencillas, como participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria, se pueden hacer grandes cambios en nuestro entorno. **u Ciar** en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como en

**“Acto protocolario para la firma del convenio específico entre el IECM y Centro****Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX)”.**

El 26 de abril del presente año, se suscribió el citado Convenio el que coadyuvará en las tareas del IECM de difusión y promoción del voto entre la ciudadanía, con el fin de que ejerzan sus derechos, motivando a todas las personas para que participen. El presente Convenio establece que ambas partes colaborarán en el diseño de campañas, actividades y acciones en las cuales se incentive a las ciudadanas y los ciudadanos de la capital a ejercer su derecho a la participación y a la

CONTRALORIA INTERNA

observación ciudadana, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo y la Elección de las COPACO.

**Evento protocolario de suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) asistida por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México (FEPADE CDMX).**

El 2 de mayo el IECM suscribió un Convenio de Apoyo y Colaboración con la FGJ de la capital y asistida por la FEPADE local, quienes participaron en la vigilancia del desarrollo de la jornada presencial de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

**Develación de placa conmemorativa: Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.**

El 7 de junio del año en curso le fue otorgada al IECM la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, previsto en septiembre de este año, la norma entregada verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional, y con esto el IECM, se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua para la organización de los comicios en la capital del país.

**1.2 Objetivos Alcanzados.**

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el Segundo Trimestre de 2023 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1  
PROGRAMA ORDINARIO  
(por ciento)**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		

CONTRALORIA INTERNA

01-136-01-01-19						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2024.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	Esta actividad se realizará en el Tercer Trimestre, dado que la elaboración se encuentra programado en dicho periodo.
Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	

CONTRALORIA INTERNA

procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.						
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Actualización de la Normatividad.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presuntas Responsabilidades Administrativas.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Documento	1.0	1.0	100.00	100.0	
Vigilar la participación de Comités y Subcomités.	Documento	25.0	25.0	100.0	50.0	
Eficacia en la Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	1.0	1.0	100.0	60.0	
01-136-07-11-03						

CONTRALORIA INTERNA

Implementar el Sistema Local Anticorrupción.	Informe	0.0	0.0	0.0	0.0	Aún no se implementa el Sistema Local Anticorrupción en el IECM
--	---------	-----	-----	-----	-----	---

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

**1.3 Directrices y Actividades a Futuro.**

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2023, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el presente año.

**Tabla 2**  
**PROGRAMA ORDINARIO**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	12	
Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2023	1	

**1.4 Actividades Complementarias.**

Se llevó a cabo una reunión de trabajo durante el segundo trimestre, a las cuales asistió el Titular, Subcontralores y Subdirectores de la CI, donde se trataron temas referentes a este Órgano de

## CONTRALORIA INTERNA

Control, de igual manera se llegaron a acuerdos en la competencia de las distintas áreas que conforman a la CI.

Conforme al calendario de transferencias primarias 2023 aprobado por el COTECIAD, la Oficina de CI remitió en fecha 14 de junio: 1 caja al Archivo de Concentración correspondientes con las vigencias establecidas en el Catalogo de Disposición Documental.

## **2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.**

### **2.1 Actividades**

Actividad Institucional. 02-136-010120. “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación”.

02-136-071104. “Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA 2023)”.

02-136-010121 “Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos”.

02-136-112624 “Participar en el seguimiento a los procesos Participación Ciudadana en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría Interna”.

### **Auditorías realizadas durante el segundo trimestre de 2023.**

**Auditoría 02/23, Actividades institucionales 17 “Organizar, Instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo”, y 27 a 59 “Operación en el ámbito distrital de las etapas de Presupuesto Participativo 2022”**

La presente Auditoría tuvo como objetivo verificar que el presupuesto aplicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con cargo al Resultado 11 “Garantizar la organización de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana”, Subresultado 16 “Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022”, en particular a las actividades institucionales 17 “Organizar, Instrumentar y dar Seguimiento Eficazmente a las Etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo” y 27 a 59 “Operación en el Ámbito Distrital de las Etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022”, que se haya registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad, ordenamientos aplicables, y destinado al cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

## CONTRALORIA INTERNA

Con el oficio IECM/CI/120/2023 del 4 de mayo de 2023 se notificó el Informe de Resultados Definitivo de la Auditoría a la Presidencia del Consejo General; a las Secretarías Administrativa y Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

**Auditoría 03/23, “Procedimientos de adjudicación”.**

La presente Auditoría tiene como objetivo verificar que el presupuesto aplicado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para llevar a cabo procedimientos de adjudicación que se hayan registrado, aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables y que los bienes adquiridos y servicios contratados se hayan destinado al cumplimiento de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas que lo conforman.

La apertura de esta revisión se notificó mediante el oficio número IECM/CI/083/2023 así como el requerimiento de información bajo el oficio número IECM/CI/084/2023, ambos del 03 de abril de 2023, dando inicio a los trabajos de revisión.

Posteriormente, con los oficios, IECM/CI/SACyE/014/2023, IECM/CI/SACyE/017/2023, IECM/CI/SACyE/027/2023 y IECM/CI/SACyE/030/2023, del 14 y 18 de mayo, 05 y 16 de junio de 2023, respectivamente, se solicitaron información y documentación adicional para continuar con los trabajos de revisión.

De la información proporcionada, por parte de la Secretaría Administrativa, esta Subcontraloría se encuentra analizando la información y se están aplicando pruebas de Auditoría, utilizando técnicas y procedimientos con la finalidad de elaborar Papeles de Trabajo y determinar los resultados de auditoría.

**Seguimiento a Observaciones de Auditorías, durante el segundo trimestre de 2023.**

El seguimiento a las Observaciones tuvo como objetivo verificar si la Unidad Administrativa Auditada llevó a cabo las adecuaciones y actividades competentes para dar atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Auditoría y si estableció los controles necesarios que eviten la comisión de errores y el cumplimiento de la normatividad aplicable. De la revisión se desprendió lo siguiente:

**Auditoría 02/22, “Servicios de Vigilancia”.**

## CONTRALORIA INTERNA

Mediante el oficio número IECM/CI/SACyE/031/2023 del 21 de junio de 2023, se envía el Dictamen Técnico DTC-FRA-SACE/02-22/01/2/SA, con el objeto de solicitar se inicie la investigación sobre las presuntas faltas administrativas, derivada de los trabajos en la ejecución de auditoría.

**Auditoría 03/22, “Procedimiento de adjudicación”.**

Con el oficio número IECM/CI/0127/2023 del 11 de mayo de 2023, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Observaciones emitidas a la Secretaría Administrativa, las cuales se determinaron 9 como Atendidas.

Durante el segundo trimestre de 2023 se envía el Dictamen Técnico DTC-FRA-SACE/03-22/04/3/SA, con el objeto de solicitar que se inicie la investigación sobre las presuntas faltas administrativas, derivada de los trabajos en la ejecución de auditoría.

**Auditoría 04/22, “Sistema Institucional de Archivo”.**

Mediante el oficio número IECM/CI/158/2023 del 23 de junio de 2023, se enviaron las Cédulas de Seguimiento que consigna el estado que guardan las Recomendaciones formuladas a la Secretaría Ejecutiva, las cuales se determinaron 6 como Atendidas.

**Auditoría 05/22 “Contratación de personal eventual en los órganos desconcentrados”.**

Se envía con el oficio IECM/CI/SACyE/013/2023 del 20 de abril de 2023, un Informe sobre la presunta existencia de conductas e irregularidades que pudieran configurar faltas administrativas, derivada de los trabajos en la ejecución de auditoría.

**Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento de comisiones y acompañamientos.**

Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas, así como los informes de seguimiento respectivo de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); Comisión Permanente de Igualdad de Género y

CONTRALORIA INTERNA

Derechos Humanos (CIGyDH); Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC); Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI); Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN); Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI); Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024); Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CEIECM); y Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y Organización Electoral y Goestadística (CPCyC-COEG).

Durante el periodo que se informa, la SACyE dio seguimiento 32 sesiones de Comisiones y Comités, de las cuales 25 fueron ordinarias; 3 extraordinarias; y 4 urgentes. El seguimiento a las sesiones se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron a las que asistió en calidad de invitada. En el cuadro que se inserta a continuación se precisan las sesiones a las cuales esta Subcontraloría dio seguimiento:

COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	No. SESIÓN			FECHA
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	Segundo Trimestre		2a		17-abr
		4a			24-abr
				1a	03-may
		5a			24-may
		6a			26-jun
Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH)	Segundo Trimestre	3a			24-abr
		4a			24-may
		5a			26-jun
Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC)	Segundo Trimestre	3a			24-abr
		4a			24-may
		5a			26-jun
Comisión Provisional de Relaciones Interinstitucionales (CORI)	Segundo Trimestre	4a			24-abr
		5a			24-may
		6a			26-jun
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	Segundo Trimestre		1a		10-abr
				6a	18-abr
		4a			24-abr
			2a		07-may
				7a	09-may
		5a			24-may
6a			26-jun		

CONTRALORIA INTERNA

COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	No. SESIÓN			FECHA
		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística (CUPCCyOEG)	Segundo Trimestre			1a	22-jun
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)	Segundo Trimestre	4a			24-abr
		5a			24-may
		6a			26-jun
Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI)	Segundo Trimestre	8a			24-abr
		9a			24-may
		10a			26-jun
Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la Jefatura de Gobierno y de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVECM 2024)	Segundo Trimestre	2a			24-abr
		3a			24-may
		4a			26-jun
Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CEIECM)	Segundo Trimestre	2a			29-jun
<b>TOTAL DE SESIONES</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	

Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.

Durante el periodo que se reporta, la CI recibió 7 solicitudes de acompañamiento provenientes de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, mismas que fueron turnadas y atendidas en su totalidad por la SACyE, siendo éstas las se enlistan a continuación:

No.	Acompañamiento	Fecha de realización	No. de Oficio de la Solicitud	Área Solicitante
1	Aplicación de exámenes de ingreso RA	10/04/2023	IECM/SA/DRDyE/091/2023	DRDyE
2	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 3 aspirantes.	21/04/2023	IECM/SA/DRDyE/104/2023	DRDyE
3	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 3 sustentantes.	28/04/2023	IECM/SA/DRDyE/101/2023	DRDyE

CONTRALORIA INTERNA

No.	Acompañamiento	Fecha de realización	No. de Oficio de la Solicitud	Área Solicitante
4	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 2 sustentantes.	12/05/2023	IECM/SA/DRDyE/112/2023	DRDyE
5	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 7 sustentantes.	31/05/2023	IECM/SA/DRDyE/126/2023	DRDyE
6	Aplicación de examen de conocimientos a las personas propuestas por la Direcciones Distritales a 33 aspirantes.	21/06/2023	IECM/SA/DRDyE/158/2023	DRDyE
7	Aplicación de exámenes de ingreso RA a 4 sustentantes.	30/06/2023	IECM/SA/DRDyE/150/2023	DRDyE

Cabe señalar que, durante el periodo que se informa, la aplicación de exámenes de ingreso a la Rama Administrativa (RA) se realizaron a un total de 16 personas y la aplicación de exámenes de conocimientos a las personas propuestas por las Direcciones Distritales para ser contratadas como personal eventual, se realizó a 36 personas aspirantes.

**Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.**

Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.

1. *Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.*

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones relacionadas con la instrumentación de la *Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (Elección 2023)* y la *Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Consulta 2023 y 2024)*, así como a aquellos asuntos en materia de ejercicios de participación ciudadana a los que fue invitado el Órgano Interno de Control, además de aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Por lo anterior, y en atención a las acciones de seguimiento establecidas en el *Programa de Trabajo para el seguimiento de la Contraloría Interna a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Programa de Trabajo de*

## CONTRALORIA INTERNA

la C/), durante el periodo que se informa la SACyE dio seguimiento a las siguientes etapas y actividades:

- a) Seguimiento a los actos comunes de la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024.
  - Publicación de la ubicación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO).
  - Recepción de solicitudes de acreditación de personas observadoras.
  - Capacitación a personas observadoras.
  
- b) Seguimiento a los actos relativos al Sistema Electrónico por Internet (SEI).
  - Pre-registro en el SEI
  
- c) Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva Única (Jornada Única)
  - Emisión de voto y opinión en modalidad digital.
  - Ubicación e integración de las MRVyO.
  - Emisión de voto y opinión en modalidad presencial.
  - Escrutinio y cómputo ante la MRVyO.
  
- d) Seguimiento a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
  - Dictaminación de las solicitudes de registro de candidaturas.
  - Asignación de número de identificación de la candidatura.
  - Actos de promoción y difusión de candidaturas.
  - Acreditación de personas representantes.
  - Cómputo y validación de resultados.
  - Integración de las COPACO y entrega de Constancias.
  - Publicación de las Constancias de Asignación e Integración de las COPACO.
  
- e) Seguimiento a la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
  - Re-dictaminación.
  - Publicación de re-dictaminaciones de proyectos.
  - Asignación de número identificador.
  - Publicación de la asignación de número aleatorio.
  - Actos de difusión de proyectos.
  - Validación de resultados de la Consulta 2023 y 2024.
  - Emisión de las constancias de validación de proyectos ganadores.

## CONTRALORIA INTERNA

- Publicación de lista de UT y Agendas en donde se realizarán Asamblea de Casos Especiales.
  - Asambleas de Casos Especiales.
  - Asambleas de Información y Selección.
  - Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.
- f) Seguimiento a los medios de impugnación.
- Sesiones públicas de órganos jurisdiccionales.

Como parte de las acciones de seguimiento establecidas en el Programa de Trabajo de la CI, se comisionó personal a efecto de llevar a cabo ejercicios de Pre-registro en el SEI, así como emisión de voto y opinión en modalidad digital, mediante el SEI. Para su implementación la SACyE diseñó los formatos de seguimiento, los materiales para la capacitación; e impartió la capacitación al personal comisionado.

El domingo 7 de mayo se llevó a cabo la Jornada Única en modalidad presencial para la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024, misma a la que esta CI dio seguimiento a la ubicación y desarrollo de la emisión del voto y opinión en 97 MRVyO, así como al cierre, escrutinio y cómputo en 22 MRVyO. Para la implementación de dicho seguimiento, la SACyE diseñó la logística a desarrollar, realizó la asignación de MRVyO que habían resultado seleccionadas por la muestra aleatoria y representativa a cada persona comisionada; diseñó los formatos de seguimiento, mapas de ubicación y propuestas de rutas, así como los materiales para la capacitación; e impartió la capacitación al personal comisionado.

Como resultado del seguimiento realizado a la Jornada Única, tanto en modalidad digital, como en modalidad presencial se recabaron los formatos de seguimiento y evidencia fotográfica, mismos que se capturaron y se sistematizaron para la elaboración del Informe de Seguimiento de la CI a la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024.

Finalmente, por cada uno de las acciones de seguimiento establecidas en el Programa de Trabajo, esta SACyE recaba las evidencias correspondientes e identifica las áreas de oportunidad y propuestas para la mejora administrativa continua, mismas que se incorporarán el informe antes referido.

## CONTRALORIA INTERNA

2. *Verificación de apoyo ciudadano relativo a las solicitudes de Revocación de Mandato del Alcalde de Xochimilco presentadas por los Comités Promotores “Revoca Xochimilco” y “Ciudadanos y organizaciones por la Revocación de mandato de la Alcaldía Xochimilco”.*

El 8 de mayo de 2023 el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió una solicitud para un proceso de Revocación de Mandato del alcalde de Xochimilco, la cual fue suscrita por el C. Alejandro Velázquez Zúñiga, representante común del Comité para la Revocación de mandato del Alcalde de Xochimilco, llamado “Revoca Xochimilco” (primera solicitud).

El 8 de mayo de 2023 el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió otra solicitud para la realización de un proceso de Revocación de Mandato del Alcalde de Xochimilco, suscrita por integrantes del Comité promotor denominado “Ciudadanos y organizaciones por la Revocación de mandato de la Alcaldía Xochimilco” (segunda solicitud).

El 9 de mayo de 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, formuló la invitación a esta Contraloría Interna (CI), para presenciar la verificación de requisitos de las solicitudes recibidas.

El 9 de mayo de 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, hizo del conocimiento que los días miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo se llevaría a cabo el foliado de los formatos de apoyo correspondientes a Xochimilco y Miguel Hidalgo, relacionado con la Revocación de Mandato.

El 14 de mayo de 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Bernardo Núñez Yedra, hizo del conocimiento de ésta Contraloría Interna que, el lunes 15 de mayo se comenzaría la captura de registros relacionados con las solicitudes de Revocación de Mandato 2023, a cargo de personal de la DEOEyG. En dicha comunicación, refirió que también se realizaría la capacitación para el personal del IECM que participaría en la actividad y, que el resto de los días, hasta el 26 de mayo, los trabajos se llevarían a cabo de 9:00 a 17:00 horas.

El 15 de mayo de 2023, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, hizo del conocimiento que el martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de mayo, se llevaría a cabo la diligencia de garantía de audiencia, consistente en la revisión y

## CONTRALORIA INTERNA

corroboración del número de apoyos ciudadanos presentados en la solicitud de Revocación de Mandato para la persona titular de la Alcaldía Xochimilco.

El 23 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, hizo de conocimiento del área que, el día miércoles 24 de mayo del año en curso iniciarían los trabajos de captura de los registros relacionados con la solicitud de Revocación de Mandato de la alcaldía Xochimilco.

El 15 junio 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, hizo la invitación para dar acompañamiento en la diligencia de garantía de audiencia para los Comités Promotores de la Revocación de Mandato del Alcalde de Xochimilco para el jueves 15, viernes 16 y lunes 19 de junio.

El 19 de junio de 2023, acudieron 2 personas representantes del Comité promotor “Revoca Xochimilco” a desahogar la garantía de audiencia, derivado del informe del INE.

El personal de la SACyE dio puntual seguimiento a las actividades inherentes a la verificación de apoyo ciudadano para la Revocación de Mandato del Alcalde de Xochimilco, como resultado de dicho seguimiento se identificaron áreas de oportunidad y propuestas para la mejora administrativa continua, mismas que en su oportunidad, se harán del conocimiento de las instancias pertinentes.

3. *Verificación de apoyo ciudadano relativo a las solicitudes de Revocación de Mandato del Alcalde de Miguel Hidalgo presentada por el “Comité Promotor para recabar firmas de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo”.*

El 8 de mayo de 2023, el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió una solicitud para la realización de un proceso de Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, suscrita por integrantes del “Comité Promotor para recabar firmas de apoyo para el Proceso de Revocación de Mandato en Miguel Hidalgo”.

El 9 de mayo de 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por instrucciones del Secretario Ejecutivo Bernardo Núñez Yedra, hizo del conocimiento que el miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de mayo se llevaría a cabo el foliado de los formatos de apoyo correspondientes a Xochimilco y Miguel Hidalgo, relacionado con la Revocación de Mandato.

## CONTRALORIA INTERNA

El 12 de mayo de 2023, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por instrucciones del Secretario Ejecutivo Bernardo Núñez Yedra, informó que el viernes 12 de mayo se llevaría a cabo la instalación de los equipos de cómputo para la captura de registros relacionados con las solicitudes de Revocación de Mandato 2023. Asimismo, informó que la capacitación al personal que participaría en la captura sería impartida el lunes 15 de mayo y los trabajos de captura comenzarían el martes 16 de mayo.

El 14 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, señaló que, por instrucciones del Secretario Ejecutivo Bernardo Núñez Yedra, el lunes 15 de mayo se daría inicio a la captura de registros relacionados con las solicitudes de Revocación de Mandato 2023, asimismo, se realizaría la capacitación para el personal del IECM que participaría en la actividad y que hasta el 26 de mayo, se realizarían los trabajos de captura.

El 23 de mayo de 2023, mediante correo electrónico la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, señaló que la revisión aleatoria correspondiente a los registros relacionados con la solicitud de Revocación de Mandato de la Alcaldía Miguel Hidalgo continuarían, a partir del 24 de mayo.

El 8 de junio 2023, mediante correo electrónico, la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, señaló que el día 9 de junio comenzaría el periodo de Garantía de audiencia para el Comité Promotor de Revocación de Mandato de la Alcaldía de Miguel Hidalgo. En ese sentido realizó la invitación a una reunión informativa que se realizaría a las 19:45 horas, por Microsoft Teams.

El 9 de junio de 2023, mediante correo electrónico la Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, hizo la invitación para dar acompañamiento en la diligencia de Garantía de audiencia informando que su desarrollo sería el lunes 12 y martes 13 de junio.

El 13 de junio de 2023, el Secretario Ejecutivo Bernardo Núñez Yedra mediante correo electrónico notificó al C. Javier Humberto Alardín Esquivel Representante Común del Comité Promotor de la Revocación de Mandato en la Alcaldía Miguel Hidalgo el oficio IECM/SE/1274/2023, a través del cual se amplió por un periodo de un día hábil la diligencia de garantía de audiencia.

El personal de la SACyE dio puntual seguimiento a las actividades inherentes a la verificación de apoyo ciudadano para la Revocación de Mandato del Alcalde de Miguel Hidalgo, como resultado de

CONTRALORIA INTERNA

dicho seguimiento se identificaron áreas de oportunidad y propuestas para la mejora administrativa continua, mismas que se harán del conocimiento de las instancias pertinentes.

**2.2 Objetivos Alcanzados.**

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo a las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al segundo trimestre de 2023.

**Tabla 5**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Grado de cumplimiento**  
**Segundo Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010120 Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.						
Iniciar revisiones programadas	Acta	3	3	100%	60%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 01/23, 02/23 y 03/23.
Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del Instituto	Documento	2	2	100%	40%	Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría 04/22 y 05/22.
02-136-010121 Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.						

CONTRALORIA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.	Sesión	25%	25%	100%	50%	La SACyE, durante el segundo trimestre, asistió virtualmente a todas las sesiones de Comisiones a las que fue invitada la Contraloría Interna.
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.	Informe	25%	25%	100%	50%	La SACyE, durante el segundo trimestre, atendió la totalidad de solicitudes de acompañamiento turnadas por la CI.
02-136-111665 Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.						
Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	Informe	0	0	0%	0%	El Informe está programado para el tercer trimestre. No obstante lo anterior, se ha dado seguimiento a la totalidad de etapas y actividades programadas para el seguimiento.

**Tabla 6**  
**PROGRAMA ESPECIAL**  
**Grado de cumplimiento**  
**Segundo Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMAD O	LOGRADO	PORCENTAJ E DE		

CONTRALORIA INTERNA

				AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-071104 Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría 2023						
Desarrollar el Programa Interno de Auditoría 2024	Documento	0	0	0	0	Esta actividad se realizará en el Tercer Trimestre, dado que la elaboración se encuentra programado en dicho periodo.

2.3 Directrices y Actividades a Futuro.

**Tabla 7**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	Iniciar revisiones programadas	1	Se iniciarán las actividades de la Auditoría 04/23 "Normas de Racionalidad, Eficiencia y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, enfocadas en Vehículos y Equipo de Transporte"
	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del Instituto	1	
Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades del seguimiento a Comisiones y Acompañamientos.	Dar seguimiento a las sesiones de las Comisiones y Comités asignados.	Indeterminadas	Se atenderán las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes programadas para el tercer trimestre 2023.
	Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que es convocada la Contraloría Interna.	Indeterminadas	Se atenderán las solicitudes de acompañamiento que se realicen durante el tercer trimestre 2023.
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Contraloría.	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.*	1	Durante el tercer trimestre 2023 se dará seguimiento a la Elección 2023 y la Consulta 2023 y 2024 a efecto de integrar el informe, mismo que se

CONTRALORIA INTERNA

		<p>presentará en dicho trimestre. Asimismo, se dará seguimiento a los procesos de participación que, en su caso, se realicen durante los trimestres subsecuentes, previo cumplimiento de requisitos de conformidad con la ley de Participación de la Ciudad de México.</p>
--	--	--

El cuadro anterior refleja las actividades que se llevarán a cabo durante el tercer trimestre de 2023, por esta SACyE.

Adicionalmente, se continuarán generando las notas informativas que sean necesarias, o aquellas actividades comisionadas por el Contralor Interno, para el desarrollo de las actividades tanto de esta Subcontraloría, como de la CI.

**2.4 Actividades Complementarias.**

Conforme al calendario de transferencias primarias 2023 aprobado por el COTECIAD, esta Subcontraloría remitió en fecha 15 de mayo: 1 caja al Archivo de Concentración correspondientes con las vigencias establecidas en el Catalogo de Disposición Documental.

**3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.**

**3.1 Actividades.**

Actividad Institucional: 03-136-02-04-06 **“Realizar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades”**.

**Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.**

Con el objeto de verificar que las personas servidoras públicas cuyas funciones las obliguen con esta actividad conforme a la normativa aplicable en la materia, se atendieron **51** solicitudes de

## CONTRALORIA INTERNA

programación de acta entrega-recepción, así como **01** solicitud de Aclaración, de las que señaló fecha y hora para su celebración, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

### **Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.**

Respecto al seguimiento de **03** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio **2022** con los que se inició el período que se reporta, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/20/2022.**- El 29 de junio de 2023, se emitió la resolución administrativa en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas, la Contraloría Interna se abstuvo de imponer sanción a los involucrados, encontrándose al cierre del trimestre pendiente de notificar a los involucrados.
- **CI/PRA/31/2022.**- El 18 de abril de 2023, se emitió el acuerdo de cierre de instrucción y el 30 de mayo de 2023, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa al involucrado, la consistente en una Suspensión del empleo, cargo o comisión, por el período de 5 días, misma que fue debidamente notificada el 05 de junio de 2023.
- **CI/PRA/32/2022.**- Con fecha 28 de abril de 2023, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa al involucrado una Amonestación Pública, misma que fue debidamente notificada el 05 de junio de 2023.

Respecto al seguimiento de **06** Procedimientos de Responsabilidad Administrativa (PRA) del ejercicio **2023** con los que se inició el período que se reporta, el estado procesal de los mismos es el siguiente:

- **CI/PRA/01/2023.**- El 27 de abril de 2023, se emitió acuerdo de cierre de instrucción y el 05 de junio de 2023, se emitió la resolución en la que de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa al involucrado, la consistente en una Amonestación Pública, misma que fue debidamente notificada el 09 de junio de 2023.

## CONTRALORIA INTERNA

- **CI/PRA/02/2023.**- El 27 de abril de 2023, se emitió acuerdo de cierre de instrucción y el 05 de junio de 2023, se emitió la resolución en la que, de conformidad a la legislación de la materia, por causas fundadas y motivadas se impuso como sanción administrativa al involucrado, la consistente en una Amonestación Pública, misma que fue debidamente notificada el 09 de junio de 2023.
- **CI/PRA/03/2023.**- Se encuentra pendiente cerrar instrucción.
- **CI/PRA/04/2023.**- Se encuentra pendiente cerrar instrucción.
- **CI/PRA/07/2023.**- El 28 de abril de 2023, se declaró abierto el período de alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera; estando pendiente, al cierre del trimestre, cerrar instrucción.
- **CI/PRA/08/2023.**- El 17 de abril de 2023, se celebró la Audiencia Inicial y el 05 de mayo de 2023, se dictó Acuerdo de Admisión de Pruebas; y el 14 de junio de 2023, se abrió el período de Alegatos de 5 días hábiles, a efecto de que las partes alegaran, en su caso, lo que a su interés conviniera, estando pendiente, al cierre del trimestre, cerrar instrucción.

**Sanciones Administrativas ante la Contraloría.**

Durante el trimestre que se informa se impusieron **03** Amonestaciones Públicas y **01** Suspensión del Empleo, Cargo o Comisión por 5 días.

**Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de Dictámenes de convenios conciliatorios por parte de extrabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (por rescisión).**

Durante el trimestre que se informa, se atendieron **03** solicitudes formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna emitiera opinión en el ámbito de sus atribuciones en el procedimiento respectivo, respecto de los dictámenes para la celebración de convenios conciliatorios y de pago a las personas ex servidoras públicas del IECM.

**Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**

## CONTRALORIA INTERNA

En el trimestre se atendieron **09** solicitudes de información formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), respecto a que si las y los servidores públicos del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

### **Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros, ante las Instancias Jurisdiccionales.**

Respecto al seguimiento de la impugnación promovida, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de **01** resolución emitida por esta Contraloría Interna en el expediente **CI/PRA/10/2019**, del cual se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2019.-** Continua subjuice derivado de la promoción del juicio de Amparo Directo en contra de la resolución dictada en el mismo, el cual fue radicado bajo el número de expediente **D.A. 332/2022**, mismo que se encuentra pendiente de resolución por parte de la autoridad jurisdiccional que conoce del mismo.

De igual forma, del seguimiento a **02** Medios de Impugnación del ejercicio **2022**, de los cuales corresponde **01** a Amparo Directo y **01** a un Juicio de Nulidad, de los cuales se reporta el estado procesal siguiente:

#### **AMPARO DIRECTO:**

- **D.A. 332/2022.-** Se encuentra pendiente que la autoridad jurisdiccional emita la resolución que en derecho corresponde.

#### **JUICIO DE NULIDAD:**

- **TE/I-10517/2022.-** El 02 de junio de 2023 se notificó a esta Contraloría Interna el Acuerdo de fecha 22 de mayo de 2023, dictada en el citado Juicio por el que se notificó que causó estado la sentencia de fecha 06 de diciembre de 2022.

## CONTRALORIA INTERNA

Asimismo, durante el trimestre que se informa se interpuso **01** nuevo Juicio de Nulidad, el cual reporta el estado procesal siguiente:

- **TE/I-11718/2023.-** El 12 de junio de 2023, se notificó a esta Contraloría Interna el acuerdo de fecha 25 de mayo de 2023, por el cual se admite a trámite la demanda de nulidad, promovida en contra de la resolución administrativa de fecha 28 de abril del año 2023, emitida por esta Contraloría Interna en los autos del Recurso de Revocación **CIRREV/01/2023**, misma que fue radicada en la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, estando pendiente al cierre del trimestre dar contestación a la referida demanda por parte de esta Contraloría Interna.

De igual manera, del seguimiento a los **06 Juicios de Inconformidad Administrativa** que se interpusieron durante el ejercicio **2023** ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se reporta el siguiente estado procesal:

- **TECDMX-JIAI-001/2023.-** Con fecha 13 de abril de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- **TECDMX-JIAI-002/2023.-** Con fecha 14 de abril de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- **TECDMX-JIAI-003/2023.-** Con fecha 18 de abril de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- **TECDMX-JIAI-004/2023.-** Con fecha 09 de mayo de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

## CONTRALORIA INTERNA

- **TECDMX-JIAI-005/2023.**- Con fecha 25 de abril de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- **TECDMX-JIAI-006/2023.**- Con fecha 18 de mayo de 2023, se presentó el Informe Justificado correspondiente por parte de esta Contraloría Interna, estando pendiente al cierre del trimestre la emisión de la resolución que en derecho corresponda por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Asimismo, del seguimiento al **Recurso de Revocación** que se interpuso ante esta Contraloría Interna en el ejercicio **2023**, se reporta el siguiente estado procesal:

- **CI/RREV/01/2023.**- El 28 de abril del año 2023, esta Contraloría Interna emitió la resolución administrativa en la cual se CONFIRMA en sus términos la Resolución emitida en el expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/08/2022, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, en la cual se impuso como sanción a la recurrente **AMONESTACIÓN PÚBLICA.**

### **Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del personal del servicio público.**

Durante el período se recibieron un total de **1281** declaraciones de situación patrimonial del personal de **Estructura** en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: inicial **10**, conclusión **23** y de intereses **630**. Asimismo, durante el mes de mayo se recibieron **618** declaraciones de modificación patrimonial y de intereses **2023** (anual). Del mismo modo, en relación con el personal contratado bajo el régimen de **Honorarios Asimilados a Salarios** se recibieron **300** declaraciones de situación patrimonial, conforme a lo siguiente: inicial y de intereses **83**, conclusión **27** y de modificación patrimonial y de intereses **2023** (anual) **190**.

Finalmente, derivado de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX) publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 01 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III párrafo primero, el cual determina que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, se informa que este Organismo Autónomo recibió **76 Avisos**

## CONTRALORIA INTERNA

de **Cambio de Adscripción o Recontratación**, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.**

Durante el trimestre a reportar se expedieron **02** constancias por omisión y/o extemporaneidad en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

**3.2. Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.**

En términos de lo previsto por los artículos 46, inciso B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 105, fracciones V y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 3, fracción XIII, 116, 208, fracciones IV y IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 22, fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités que se forman en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Contraloría Interna da atención a denuncias e investigación de presuntas responsabilidades y participa en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, según corresponda en las diversas sesiones de Comités y Subcomités, relacionados con procesos adjudicatorios, de colaboración en proyectos de normativa.

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, la Contraloría Interna, a través de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, realizó las siguientes actividades.

**Asistencia y Asesoría a Comités.**

La participación de la Contraloría Interna en la asistencia y asesoría a Comités, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de estos, es decir, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir en su caso las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

## CONTRALORIA INTERNA

Durante el trimestre abril-junio, se asistió a **17** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

**Comité de Informática.**

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias, **1** Sesión Extraordinaria y **1** Sesión Urgente, en las cuales se analizó la siguiente información:

Proyectos de las Minutas de la Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, Quinta Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Primera Sesión Urgente del año 2023;

- Seguimiento de acuerdos del Comité;
- Presentación del Informe Trimestral enero-marzo 2023.
- Dictamen Técnico presentado relativo al porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de consumibles para impresoras.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la adquisición de la suscripción de Adobe Dreamweaver para la construcción, diseño y edición de sitios y aplicaciones Web.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la renovación del licenciamiento de seguridad para la firma electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que incluya soporte técnico y mantenimiento.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la actualización del Callmanager y licenciamiento de telefonía.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la adquisición de suscripciones de licencias del Sistema Webex Oficinas Centrales para la realización de videoconferencias Institucionales.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento y adecuación del Centro de Cómputo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la contratación de un servicio especializado para la puesta a punto, diseño, adecuación y configuración de la red LAN, servicio de internet y comunicaciones del Instituto.

## CONTRALORIA INTERNA

- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la adquisición del servicio de implementación del Sistema de Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la contratación de la prestación del servicio de suministro e instalación de línea eléctrica de respaldo para los UPS.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar la contratación de la implementación de las mejoras y mantenimiento del Sistema Informático Integral de Administración denominado SIIAD.

Durante el trimestre se emitieron **11** observaciones y sugerencias de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.**

Este Comité celebró **1** Sesión Ordinaria en la que se analizó la siguiente información:

- Proyectos de las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria, Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2023;
- Seguimiento de Acuerdos del Comité;
- Presentación del Informe relativo sobre los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles, por el período que comprende del primero de enero al veintiséis de abril de 2023;

Durante el trimestre se emitieron **1** observación y sugerencia de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité de Transparencia.**

De conformidad con los artículos 6 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna, funge como Vocal, por lo que tiene derecho a voz y voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias y **1** Sesión Extraordinaria para las que se analizó la siguiente información:

## CONTRALORIA INTERNA

- Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2023;
- Informe de Actividades correspondiente al primer trimestre de 2023;
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2023;
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales correspondiente al primer trimestre de 2023;
- Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023;
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al primer trimestre de 2023;
- Presentación de la Nota sobre la atención a las obligaciones derivadas de los nuevos Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, publicados en febrero de 2023;
- Proyecto de Resolución por el que se aprueba la clasificación de la información como confidencial; así como de la versión pública en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución del Recurso de Revisión con número de expediente INFOCDMX/RR.IP.1711/2023, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio 090166023000188;
- Presentación para conocimiento del Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Proyecto de Acuerdo por el que se confirma la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de confidencial presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, contenida en el Formato de la solicitud de acreditación para realizar labores de observación ciudadana en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo;
- Proyecto de Resolución por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166023000309.
- Proyecto de Resolución por el que se aprueba la propuesta de clasificación de la información bajo la figura de reservada, relacionada con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 090166023000334.

Durante el trimestre se emitió 1 observación y sugerencia de forma y fondo, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

**Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

## CONTRALORIA INTERNA

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante, de conformidad con el artículo 5, fracción IV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Este Órgano Colegiado convocó a **2** Sesiones Ordinarias durante este trimestre, para lo cual fueron revisados los siguientes documentos:

- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos de las sesiones Primera y Segunda Ordinarias del año 2023;
- Minuta de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias del año 2023;
- Primer y Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023:
- Proyecto de modificaciones del Catálogo de Disposición Documental, correspondiente a la sección de las áreas centrales;
- Proyecto de las modificaciones a los formatos Inventario de Archivo de Trámite (IAT04), Inventario de Transferencia Primaria (ITP06) y Inventario de Transferencia Secundaria (ITS06);
- Proyecto de modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos;
- Proyecto de las modificaciones del Programa de Digitalización así como la presentación del Cronograma de Trabajo para la Digitalización en el Archivo Histórico;
- Proyecto del material de difusión de la información archivística: “La Baja Documental en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”;
- Informe de avance sobre el cumplimiento de la Circular 95, relativa a las acciones en materia de archivo a cargo de los Órganos Desconcentrados.

Durante el trimestre no se emitieron observaciones y sugerencias derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

#### **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.**

En el periodo que se reporta se atendieron **3** Sesiones Ordinarias, **1** Sesión Extraordinaria y **1** Sesión Urgente, en las que se examinaron los siguientes documentos:

- Acta de las Tercera, Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias, Primera Sesión Urgente del año 2023;

## CONTRALORIA INTERNA

- Presentación de los siguientes informes:
  - Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del año 2023;
  - Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
  - Sobre el Seguimiento de Acuerdos;
  - De la conclusión de asuntos dictaminados del año 2023;
  - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité, respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al primer trimestre del año 2023.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de diversas licencias, así como renovaciones y suscripciones de software en términos de los Dictámenes Técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Números ACU-01-CIE-01-2023 y ACU-02-CIE-01-2023.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de validación de identidad digital por medio de biométricos faciales integrado al Sistema Electrónico por Internet (SEI);

Durante este trimestre se emitieron **2** observaciones y sugerencias de fondo y forma, derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

### **Asistencia a Procesos Adjudicatorios.**

#### **Licitaciones Públicas Nacionales:**

- En el período reportado se convocó a **1** Licitación Pública Nacional identificada con la clave IECM-LPN-01/2023 denominada *“Contratación de la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de diverso material electoral y otros bienes”* de la cual en el periodo que se reporta, solo se ha revisado convocatoria y bases, en la que formularon observaciones al documento, encontrándose pendientes las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal, así como a la Presentación del Dictamen y Emisión del Fallo.

#### **Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.**

## CONTRALORIA INTERNA

En el trimestre abril-junio, se asistió a **3** concursos convocados por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios, mismos que consistieron en:

**Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores:**

- **IECM-INV-07/23.** Relativo a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento y conservación de áreas jardinadas y plantas naturales, así como de fumigación por el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023; procedimiento declarada desierto.
- **IECM-INV-08/23** Relativa a la renovación del licenciamiento de los firewall's centrales checkpoint, que incluya soporte técnico; procedimiento declarado desierto.
- **IECM-INV-09/23.** Relativa a la contratación de la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de diverso material electoral y otros bienes; procedimiento adjudicado.

A respecto de las invitaciones restringidas, se llevó a cabo la revisión de bases, a las que se realizaron observaciones al documento; así mismo se participó en las diversas etapas del procedimiento, consistentes en Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de la Documentación Legal, así como a la Presentación del Dictamen y Emisión del Fallo, firmando las Actas correspondientes de cada evento al que se acudió.

**Seguimiento a las Adjudicaciones Directas.**

En atención a lo previsto por el numeral 93 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el que se establece que es obligación de la Secretaría Administrativa, enviar un Informe mensual a la Contraloría Interna, respecto de las operaciones autorizadas de conformidad con los numerales 50 y 51 de dichos Lineamientos, este Órgano Interno de Control a través de la Subdirección, en seguimiento de la información proporcionada se realizaron diversos requerimientos a la Secretaría Administrativa a fin de verificar la integración de los expedientes de adjudicación directa, y comprobar el cumplimiento de la normatividad aplicable, respecto de los expedientes adjudicados de conformidad con los numerales 50 y 51 de dichos Lineamientos. En el periodo reportado se tiene en proceso la verificación de **6** expedientes adjudicados en el ejercicio 2023.

**Investigación de Presuntas Responsabilidades.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, fracción XIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México 105, fracción V y XVIII del Código y 22, fracción VIII del

## CONTRALORIA INTERNA

Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- A) En el presente trimestre del 2023 se recibieron **21** denuncias, de las cuales **5** se tramitaron como Expedientes de Atención de Trámite Inmediato, **7** fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia y **9** se determinó el inicio de la investigación correspondiente, integrándose los respectivos Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades.
- Respecto de los Expedientes de Atención Inmediata, en los **4** expedientes se determinó concluir y remitir al archivo al no encontrar elementos que pudieran configurar responsabilidad para alguna persona servidora pública adscrita al IECM y el expediente restante se encuentra en diligencias previas de investigación;
  - De las **7** denuncias que fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia se determinó el desechamiento de plano y archivo en **6**, en virtud de que no se encontraron datos o indicios que permitan iniciar una investigación y en **1** se encuentra en diligencias previas de investigación;
  - Respecto de los **9** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad, se emitieron los acuerdos de inicio de investigación correspondientes, en los que se ordena integrar los expedientes y realizar las diligencias necesarias.
- B) Al cierre del trimestre que se reporta, se encuentran en etapa de Investigación un total de **38<sup>1</sup>** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR) de los cuales **5** corresponden al año 2021, **21** corresponden al 2022 y **12** corresponden al 2023. (**Anexo 2**)
- C) En este trimestre se resolvieron un total de **6** EIPR, de conformidad con lo siguiente:
- En **5** EIPR se determinó emitir el acuerdo de Conclusión y Archivo en términos de lo previsto en el artículo 100 de la ley de la materia, lo anterior por no existir elementos suficientes para comprobar la responsabilidad de las personas servidoras públicas investigadas y adscritas a este Instituto; CI/EIPR/07/2021, CI/EIPR/09/2021, CI/EIPR/33/2021, CI/EIPR/38/2021 y CI/EIPR/40/2021.

<sup>1</sup> Debido al expediente acumulado CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022

## CONTRALORIA INTERNA

- En **1** EIPR con clave CI/EIPR/28/2021 se determinó la probable responsabilidad de personas servidoras públicas investigadas y adscritas a este Instituto, emitiendo el respectivo acuerdo de Calificación de Conducta tipificándola como falta administrativa GRAVE en términos del artículo 53 de la Ley de la materia.
- D) Se elaboraron y remitieron **8** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) presentados ante la autoridad substanciadora, de los cuales **7** corresponden a faltas no graves y 1 corresponde a falta grave, el cual será resuelto por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 209 de la ley de la materia.
- E) Se han elaborado 20 proyectos de acuerdo de los EIPR, correspondientes a las anualidades de 2021, 2022 y 2023.
- F) Se han realizado 98 diligencias de investigación correspondientes a los EIPR del año 2021, 2022 y 2023.

**Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.**

- a) Conforme las atribuciones de la Autoridad Investigadora, previstas en los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, compareció como parte del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a **1** audiencia inicial, para realizar las manifestaciones conducentes en el ámbito de sus atribuciones de las cuales la autoridad substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas; asimismo, y atento a lo señalado por el artículo 208, fracción IX de la citada Ley, formuló dentro del plazo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, misma que formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora **2** escritos de manifestación de alegatos.
- b) Se ha dado seguimiento al expediente CI/PRA/05/2023 correspondiente a una falta grave, el cual se encuentra en etapa de substanciación ante la Ponencia Dieciocho de la Primera Sala Ordinaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Derecho a la Buena Administración, registrado como Expediente con la clave alfanumérica TE/I-6118/2023.

**Recursos.**

CONTRALORIA INTERNA

Al respecto se ha dado seguimiento a 1 medio de impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, promovido con motivo del desechamiento de plano de la denuncia identificada como CI/DE/04/2023, en que se señala entre otras a la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades como autoridad responsable, mismo que fue reencausado al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, para que determine lo que en derecho corresponda.

**3.3 Objetivos Alcanzados.**

De conformidad con lo proyectado en el Programa Operativo Anual 2023, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al primer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

**Tabla 3**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**(por ciento)**  
**Segundo Informe Trimestral**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
03-136-02-04-06 03-136-02-04-07						
Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.	Actas - Documentos	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Substanciar y resolver los	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el

CONTRALORIA INTERNA

procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.						número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Defensa jurídica de los actos o resoluciones que emite la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, substanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos	Documento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e

CONTRALORIA INTERNA

del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.						Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atención a denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Atender, integrar y dar seguimiento a los Expedientes de Presunta	Procedimiento	25%	25%	100%	50%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un

CONTRALORIA INTERNA

Responsabilidad Administrativa.						trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante se da cumplimiento y atención al 100%.
Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	1	1	100%	60%	La participación en la integración del Informe Anual y el trimestral, se refleja en el porcentaje de avance que se reporta.

**3.4 Directrices y Actividades a Futuro.**

Conforme al ajuste y al lineamiento del marco legal reglamentario y catálogo de puestos se prevé realizar y cumplir las actividades a cargo de la propia SRESP en términos de lo proyectado en el Programa Operativo Anual **2023**, en el que se dará cumplimiento al mismo en términos de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente a partir del 02 de junio de 2022, así como del Reglamento Interior del IECM, aprobado en el mes de noviembre del citado ejercicio, con lo que se dará cumplimiento a las metas fijadas, situación reflejada de la siguiente manera:

**Tabla 4**  
**PROGRAMA ORDINARIO**  
**Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable.		
	Substanciar y resolver los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.		

CONTRALORIA INTERNA

	<p>Defensa jurídica de los actos o resoluciones que emite la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.</p> <p>Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.</p> <p>Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.</p>	<p>En relación a este apartado se informa que dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.</p>	<p>Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.</p>
	<p>Participar en forma activa en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Urgentes de los Comités designados.</p> <p>Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.</p> <p>Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.</p> <p>Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.</p> <p>Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.</p>		

**3.5 Actividades Complementarias.**

Durante el mes de abril del trimestre que se reporta, el personal de la Subcontraloría llevó a cabo la Campaña para la Presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial (Anual) y de Intereses 2023; asimismo, durante el mes de mayo de 2023, el personal de la Subcontraloría llevó

CONTRALORIA INTERNA

a cabo el seguimiento y asesoramiento incluyendo los sábados y domingos de todo ese mes, sobre la presentación de la declaración en comento.

Así mismo el 07 de mayo de 2023, el personal de la Subcontraloría brindó acompañamiento al proceso de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Conforme al calendario de transferencias primarias 2023 aprobado por el COTECIAD, esta Subcontraloría remitió en fecha 15 de mayo: 11 cajas al Archivo de Concentración correspondientes con las vigencias establecidas en el Catálogo de Disposición Documental.

**Anexo 1**

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO		3	3	6	0	12
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3	1	1		49
	CT	3	1			
	COTECIAD	2	0			
	CTEMAABI	1	0			
	COSSPEN	3				
	COEG	3	1	1		
	CPCyC	3	2	2		
	CIG y DH	3				
	CODESI	3				
	CORI	3				
	CECyCC	3				
	COVECM	3				
	CUPC OEG			1		
	CEIECM	1				
	CAASG	3	1	1		
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	2	2			6
	16551-2 (Banamex).	2				
				<b>TOTAL</b>		<b>67</b>

CONTRALORIA INTERNA

**Anexo 2**

<b>EIPR 2021</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/03/2021	Investigación
2	CI/EIPR/06/2021	Investigación
3	CI/EIPR/27/2021	Investigación
4	CI/EIPR/29/2021	Investigación
5	CI/EIPR/36/2021	Investigación

<b>EIPR 2022</b>		
<b>No.</b>	<b>No. de Expediente</b>	<b>Estado</b>
1	CI/EIPR/02/2022	Investigación
2	CI/EIPR/03/2022	Investigación
3	CI/EIPR/04/2022	Investigación
4	CI/EIPR/05/2022	Investigación
5	CI/EIPR/06/2022	Investigación
6	CI/EIPR/07/2022	Investigación
7	CI/EIPR/08/2022	Investigación
8	CI/EIPR/09/2022	Investigación
9	CI/EIPR/10/2022	Investigación
10	CI/EIPR/11/2022	Investigación
11	CI/EIPR/12/2022	Investigación
12	CI/EIPR/13/2022 y su acumulado CI/EIPR/14/2022	Investigación
13	CI/EIPR/16/2022	Investigación
14	CI/EIPR/29/2022	Investigación
15	CI/EIPR/32/2022	Investigación

CONTRALORIA INTERNA

16	CI/EIPR/33/2022	Investigación
17	CI/EIPR/34/2022	Investigación
18	CI/EIPR/35/2022	Investigación
19	CI/EIPR/36/2022	Investigación
20	CI/EIPR/37/2022	Investigación
21	CI/EIPR/38/2022	Investigación

**EIPR  
2023**

No.	No. de Expediente	Estado
1	CI/EIPR/03/2023	Investigación
2	CI/EIPR/13/2023	Investigación
3	CI/EIPR/14/2023	Investigación
4	CI/EIPR/15/2023	Investigación
5	CI/EIPR/16/2023	Investigación
6	CI/EIPR/17/2023	Investigación
7	CI/EIPR/18/2023	Investigación
8	CI/EIPR/19/2023	Investigación
9	CI/EIPR/20/2023	Investigación
10	CI/EIPR/21/2023	Investigación
11	CI/EIPR/22/2023	Investigación
12	CI/EIPR/23/2023	Investigación

CONTRALORIA INTERNA